

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”



FACULTAD DE TECNOLOGÍA
DECANATO

“Año de la consolidación y la recuperación de la economía peruana”

RESOLUCIÓN N° 0147-2025-D-FATEC

La Cantuta, 21 de febrero del 2025

VISTO, la Hoja de Envío N° 411-2025-D-FATEC de fecha 21 de febrero del 2025, se recibe el Oficio Múltiple N° 012-2025-VR-ACAD. del Vicerrectorado Académico, de fecha 20 de febrero del 2025; el Sr. Decano de la Facultad dispone con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, en el marco de lo dispuesto en el Reglamento de Evaluación para Promoción Docente, aprobado con Resolución N° 3307-2029-R-UNE y Resolución N° 3255-2022-R-UNE y su modificatoria, se emita la resolución de la Convocatoria y Cronograma para el primer proceso de evaluación de Promoción docente 2025.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución N° 3307-2019-R-UNE, de fecha 17 de octubre del 2019, se aprobó el Reglamento de Evaluación para promoción docente de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que, mediante Resolución N° 3255-2022-R-UNE, de fecha 03 de noviembre del 2022, se aprueba el Reglamento General de la UNE EGYV, en adecuación al nuevo texto del Estatuto y las diversas Normas que regulan el sistema Universitario, conforme lo dispuesto en la Resolución N° 0009-2022-AU-UNE, del 11 de octubre del 2022;

Que de conformidad a lo indicado en el Capítulo VI, Ratificación y Promoción de docentes, Artículo 206° del Reglamento General de la UNE EGYV, señala que, la promoción es el reconocimiento de los méritos académicos y cumplimiento de los requisitos de la Ley que ostentan los docentes ordinarios, lo que les permite acceder a la categoría inmediata superior (...) La promoción de una categoría a otra está sujeta a la existencia de plaza vacante presupuestada y se ejecuta en el ejercicio presupuestal siguiente;

Que con Resolución N° 3544-2023-R-UNE de fecha 27 de diciembre del 2023, en el ARTÍCULO 1°, se Modifica el Art. 216 del Reglamento General de la UNE.-Puntajes de evaluación para ratificación y promoción docente (...) 216.1. Aspecto externo 60 puntos y 216.2. Aspecto interno 40 puntos;

Que mediante Oficio Múltiple N° 012-2025-VR-ACAD. De fecha 20 de febrero del 2025, remiten el Cuadro de Plazas Vacantes del personal docente para el primer proceso de Promoción Docente del 2025, a fin que se realice las acciones correspondientes conforme la normatividad, también recomiendan que el proceso debe darse lo más expeditivamente posible por limitaciones de tiempo que se tiene para efectuar el proceso; Adjuntan el Informe N° 022-2025-UP, de la Unidad de Presupuesto;

Que conforme los documentos del Visto, el Sr. Decano de la FATEC, adjunta la Convocatoria y Cronograma para que se efectúe en cumplimiento a lo dispuesto por la autoridad competente, el Primer Proceso de Promoción Docente en el presente año, conforme el cuadro de PLAZAS VACANTES y PRESUPUESTADAS, donde comunican que existen **tres (03) plazas** en la **Categoría de Asociado a Dedicación Exclusiva 40 horas** (según Informe N° 022-2025-UP, Cuadro 2, actualizado al 24 de enero del 2025;

En uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto y Reglamento General de la UNE, las normas vigentes y lo dispuesto por la Resolución N° 3674-2024-R-UNE del 10 de diciembre del 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR con Cargo a Dar Cuenta al Consejo de Facultad, la Convocatoria y Cronograma para el Primer Proceso de **Promoción Docente 2025**, de la Facultad de Tecnología, conforme las Plazas Vacantes para la Facultad, conforme el anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- REMITIR, la presente resolución a las instancias pertinentes para conocimiento y fines correspondiente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”



FACULTAD DE TECNOLOGÍA
DECANATO

“Año de la consolidación y la recuperación de la economía peruana”

RESOLUCIÓN Nº 0147-2025-D-FATEC

La Cantuta, 21 de febrero del 2025

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Maria Milagros Calderón Artica
Maria Milagros CALDERÓN ARTICA
Secretaría Académica



Daniel Ramón Chirinos Armas
Dr. Daniel Ramón CHIRINOS ARMAS
DECANO

CC: -Decanato/Direcciones de Escuelas/Departamentos Académicos/Secretaría Académica

MMca.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”



FACULTAD DE TECNOLOGÍA
DECANATO

“Año de la consolidación y la recuperación de la economía peruana”

RESOLUCIÓN N° 0147-2025-D-FATEC

La Cantuta, 21 de febrero del 2025

**ANEXO
CONVOCATORIA Y CRONOGRAMA**

PARA PROCESO DE PROMOCIÓN DOCENTE- 2025

Resolución N° 3255-2022-R-UNE- Reglamento General de la UNE y sus modificatorias (Resolución N° 3544-2023-R-UNE, de fecha 27 de diciembre del 2023)

Resolución N° 3307-2019-R-UNE, Reglamento de Evaluación para Promoción Docente

FASE	FECHA	LUGAR /HORA
Difusión y Convocatoria	21 de febrero del 2025	Publicado en la Página web de la Facultad
Presentación de FUT documentado. -Inscripción de postulantes y cierre de inscripciones	Del 24 al 27 de febrero del 2025	Mesa de partes de la Facultad de Tecnología, debidamente foliados en letras y números, hasta las 16:00 horas.
Consejo de Facultad aprueba las comisiones de evaluación	28 de febrero del 2025	Sesión extraordinaria de Consejo de Facultad, 09:00 a.m.
Entrega de expedientes a las comisiones de evaluación	28 de febrero del 2025	A cada Departamento Académico 12:30 p.m horas.
Evaluación de Expedientes Aspecto Externo	03 de marzo del 2025	Comisión evaluadora por Departamento Académico
Evaluación de Aspecto Interno	03 de marzo del 2025	Al correo electrónico de cada Departamento Académico.
Elaboración y entrega de informe final al Decanato de la Facultad	04 de marzo del 2025	Al correo electrónico institucional de la Facultad: tecnologia@une.edu.pe
Consejo de Facultad	05 de marzo del 2025	Sesión ordinaria del Consejo de Facultad.
Emisión de Resolución	05 de marzo del 2025	Decano y Secretaria Académica



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”



FACULTAD DE TECNOLOGÍA
DECANATO

“Año de la consolidación y la recuperación de la economía peruana”

RESOLUCIÓN N° 0147-2025-D-FATEC

La Cantuta, 21 de febrero del 2025

**PLAZAS VACANTES DE PERSONAL DOCENTE PARA EL PROCESO DE PROMOCIÓN
DOCENTE
(ACTUALIZADO AL 24 DE ENERO DEL 2025)**

FACULTAD	PLAZAS DISPONIBLES CAT. ASOCIADO		TOTAL PLAZAS DISPONIBLES
TECNOLOGÍA	3	-ASDE 40	3

- OFICIO N° 0380-2025-URH-UNE (UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS)
- Informe N° 022-2025-UP, de la Unidad de Presupuesto (Cuadro 2 actualizado al 24 de enero del 2025).

